

VIERNES, 16 DE SEPTIEMBRE DE 2011 - BOC NÚM. 178

AYUNTAMIENTO DE RUENTE

CVE-2011-12352 *Exposición pública de la cuenta general de 2010.*

Informada por la Comisión Especial de Cuentas la Cuenta General del ejercicio presupuestario 2010, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las haciendas locales, se expone al público con sus justificantes, por plazo de quince días, durante los cuales y ocho más los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones, a partir de la publicación de este anuncio en el B.O.C.

Ruente, 5 de septiembre de 2011.

El alcalde,

Jaime Molleda Balbás.

2011/12352